



COMUNICADO

A los Directores, Gerentes de los CLAS y Jefes de Personal se les comunica que, habiendo sido declarado en estado de emergencia por 60 días los distritos y provincias de Jaén y San Ignacio, mediante D.S N° 021-2015-PCM, la Dirección Sub Regional de Salud Jaén **DISPONE LA INAMOVILIDAD DE TODO EL PERSONAL DE SALUD A PARTIR DE LA FECHA**, debiendo suspenderse vacaciones y días libres o días de permiso sin goce de haberes.



Jaén, 30 Marzo 2015

LA DIRECCIÓN